



GUÍA DOCENTE 2026-2027
Lengua Inglesa. Contextos y Situaciones

1. Denominación de la asignatura:

LENGUA INGLESA: CONTEXTOS Y SITUACIONES

Titulación

Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Código

7820

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ESPECIFICO- Complemento para la formación disciplinar

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología Inglesa

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

María Amor Barros del Río abarros@ubu.es y Parisa Delsah Rezaee pdelshad@ubu.es

4.b Coordinador/a de la asignatura

María Amor Barros del Río abarros@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

1º curso, Primer semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Conocimientos sólidos de la lengua inglesa: B2-C1

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

G4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

I1 - Capacidad de análisis y síntesis

I2 - Capacidad de organización y planificación

I3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

I4 - Conocimiento de una lengua extranjera

P1 - Trabajo en equipo

P2 - Trabajo en un contexto internacional

P5 - Razonamiento crítico

S1 - Aprendizaje autónomo

S3 - Creatividad

S5 - Conocimiento de otras culturas y costumbres*

E13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir a los estudiantes de secundaria, formación profesional y/o de enseñanzas de idiomas una visión dinámica de las mismas.

E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares en las respectivas enseñanzas (secundaria, bachillerato, formación profesional, enseñanza de idiomas, etc.).

E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

P5 - Razonamiento crítico.*

P6- Compromiso ético.*

* Competencia/Contenido de sostenibilización curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
- Conocer el valor formativo y cultural de la lengua inglesa. - Conocer la diversidad lingüística y cultural de la lengua inglesa. - Saber utilizar el Inglés en contextos y situaciones de enseñanza y aprendizaje. - Aprender estrategias de uso del inglés en el aula. - Ser capaz de transmitir contenidos en el idioma. - Incorporar valores éticos e inclusivos, de acuerdo con la agenda 2030, en la enseñanza del inglés en el aula.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Lengua Inglesa, contextos y situaciones a través de las tertulias dialógicas. 1. El inglés como lengua de uso internacional: cuestiones pedagógicas 2. Aplicación en el aula de fórmulas didácticas desde pedagogías críticas. 3. Metodologías para la enseñanza y el aprendizaje del inglés como lengua extranjera.
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7820&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	E, I, P, S	15	5	20
Clases prácticas/COIL	E, I, P, S	15	10	25
Lecturas y recensiones	E.18. I.1. I.2. I.4. P.5. S.1. S.5.	0	10	10
Exposiciones/Presenta ciones	E.18. I.2. I.3. I.4. S.3. S.4	10	0	10
Seminarios, debates	E.18. I.2. I.3. I.4. S.3.	5	0	5



	S.4.			
Realización de trabajos escritos	E.18. I.1. I.2. I.3. I.4. P.5. S.1. S.3. S.5	0	10	10
Tutorías/Orientación pruebas	E, I, P, S.	5	5	10
Visitas formativas	E.18. I.1. I.2.	5	5	10
Total		55	45	100

12. Sistemas de evaluación:

La evaluación de la asignatura será continua. Se utilizarán diversas técnicas e instrumentos de evaluación que permitan recoger información acerca de la actividad y el trabajo realizado por el alumnado, así como su adquisición de un pensamiento crítico y solidario. Por tanto, parte o la totalidad de los contenidos estarán en relación con los objetivos de la Agenda 2030. Además, se podrán llevar a cabo actividades colaborativas internacionales implicando a su alumnado y al de otra institución internacional, lo que puede conllevar el intercambio de datos personales con la institución socia.

En cuanto a metodología, se seguirá preferentemente el sistema de tertulias dialógicas para el abordaje de los contenidos. Asimismo, la docente podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro del Programa Aprendizaje-Servicio para lo cual se ofertará una actividad docente que desarrolle esos objetivos. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Para la realización de las pruebas de evaluación no está permitido el uso de otro material que el distribuido por el profesor/a o el que expresamente se autorice. La utilización o tenencia durante las pruebas de documentos o medios tecnológicos no autorizados comportará la expulsión inmediata de dichas pruebas. Asimismo, será considerada realización fraudulenta la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona o procedente de Inteligencia Artificial como propio o la copia de textos sin citar su procedencia haciéndolos pasar como de elaboración propia.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en la convocatoria correspondiente, sin perjuicio de la posible apertura de expediente disciplinario.

Además, en caso de que este hecho se produzca en la primera convocatoria, la calificación de la segunda será también de cero.

Para superar la asignatura es indispensable que la suma de todas las entregas y tareas



del procedimiento evaluativo sea igual o superior a 5,0. Las tareas y entregas que no hayan alcanzado la nota de 5,0 podrán ser recuperadas en convocatoria extraordinaria. La convocatoria extraordinaria de fin de estudios de máster seguirá el mismo tipo de pruebas a realizar y los mismos criterios de evaluación que los detallados en la evaluación excepcional.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación activa en actividades, seminarios y foros.	20 %	20 %
Elaboración y justificación escrita de actividades sobre la identidad docente acordes con las lecturas trabajadas.	15 %	15 %
Proyecto de investigación o intervención educativa acorde con las temáticas trabajadas.	20 %	30 %
Prueba inicial	5 %	0 %
Prueba final	5 %	0 %
Elaboración y justificación escrita de actividades sobre la enseñanza del inglés acordes con las lecturas trabajadas.	15 %	15 %
Elaboración y justificación escrita de actividades sobre ODS y materiales didácticos en inglés acordes con las lecturas trabajadas.	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El artículo 9 del “Reglamento de Evaluación” contempla que “Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito a Decanato acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Decanato resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Al alumnado que le sea concedida la evaluación excepcional, se le aplicarán los siguientes procedimientos de evaluación y porcentajes:

- Proyecto de investigación: 40%
- Elaboración escrita de actividades: 50%
- Lecturas, recensiones, informes: 10%

Esto aplica tanto a la primera como a la segunda convocatoria.



13. Calendarios y horarios:

Calendarios y horarios determinados por el centro:

<https://www.ubu.es/master-universitario-en-profesor-de-educacion-secundaria-obligatoria-y-bachillerato-formacion-profesional-y-ensenanza-de-idiommas>

14. Idioma en que se imparte:

Inglés